

PRESENTACIÓN

El Plan Forestal de Canarias debe ser considerado como un instrumento de planificación que establece las directrices necesarias para la correcta gestión de los recursos forestales en las siete islas. El documento parte ya desde su base de conceptos ampliamente difundidos como el "desarrollo sostenible", pero va más allá de lo preestablecido en la medida que aporta nuevas ideas, pues apuesta por modernos programas de gestión.

El Plan Forestal de Canarias supone una anticipación a las nuevas políticas que diseñan el marco forestal futuro, amén de dotar a Canarias del instrumento necesario que articule el desarrollo coherente del sector, siguiendo el ejemplo de otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Galicia o Navarra, que ya cuentan con Planes Forestales aprobados. Este Plan Forestal pretende impulsar cuantas actuaciones sean precisas para la consecución de un marco jurídico de aplicación a todos los montes o terrenos forestales, entre ellas la elaboración de la futura Ley Forestal Canaria, sin duda una de las actuaciones principales que propone el Plan.

Hay que destacar que el Plan Forestal es, en esencia, un documento que **organiza la gestión que desarrollan las Administraciones Públicas Canarias con competencias en el ámbito forestal, programando en el tiempo y en el territorio las actuaciones que tales Administraciones deben ejercer sobre la base de unas directrices técnicas claras. El documento valora estas actuaciones y propone su financiación a través de fondos públicos de distinta procedencia: europeos, estatales y autonómicos.**

El objetivo fundamental del Plan Forestal de Canarias es mejorar el estado de la cubierta vegetal del Archipiélago a través de la gestión multifuncional, es decir una gestión capaz de **compatibilizar la función ecológica, económica y social de nuestro territorio forestal**. Además de los objetivos de conservación y mejora de las masas forestales, el Plan Forestal contempla objetivos jurídico-administrativos tales como el establecimiento de un marco normativo forestal moderno, u objetivos de carácter social como el refuerzo de la vinculación entre la población rural y el monte a través del mantenimiento del empleo rural y la generación de rentas para los habitantes de las áreas forestales.